Información del usuario



Género	Mujer *
Cargo	Trabajadora Social
Título	Seleccione
Nombres	Jhesly Jhuray *
Apellidos	Parra Mahecha *
Fecha de Nacimiento	10/11/1999 *
Nombre y apellido	Jhesly Jhuray Parra Mahecha
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía *
Número de documento	1010009799 *
Dirección	carrera 3 este #1a - 60
Código postal	250054
Estrato	1 *
Ubicación	Soacha
País	COLOMBIA *
Correo electrónico	parrajhesly@gmail.com *
	No se debe relacionar grupos de distribución en estos correos
Validación correo electrónico	parrajhesly@gmail.com *
Teléfono	3203379252
Celular	3203379252 *
Nivel Educativo	Universitaria completa (con título) *

Configuración

Usar configuración predeterminada	☐
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito *
Idioma	Español (Colombia) *
Configuración regional	Spanish (Colombia) *

Ejemplo configuración regional seleccionada

Nota

Formato de fecha y hora	24/09/2024 3:14 AM
Formato de número	9999,999,999,999

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo? *
Respuesta	Jhes *
SMS para recuperar la contraseña	3203379252 *

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Parra	Mahecha	Jhesly Jhuray

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1010009799	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 11 AÑO 1999

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO LA PALMA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 3 ESTE 1A 60

PAÍS COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO SOACHA

TELÉFONO 3203379252 EMAIL jhepa27@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8	X		TRABAJADORA SOCIAL	11	2023	1010009799

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN*					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*				*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*	*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Soacha / 24 septiembre del 2024.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.010.009.799
PARRA MAHECHA

APELLIDOS
JHESLY JHURAY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

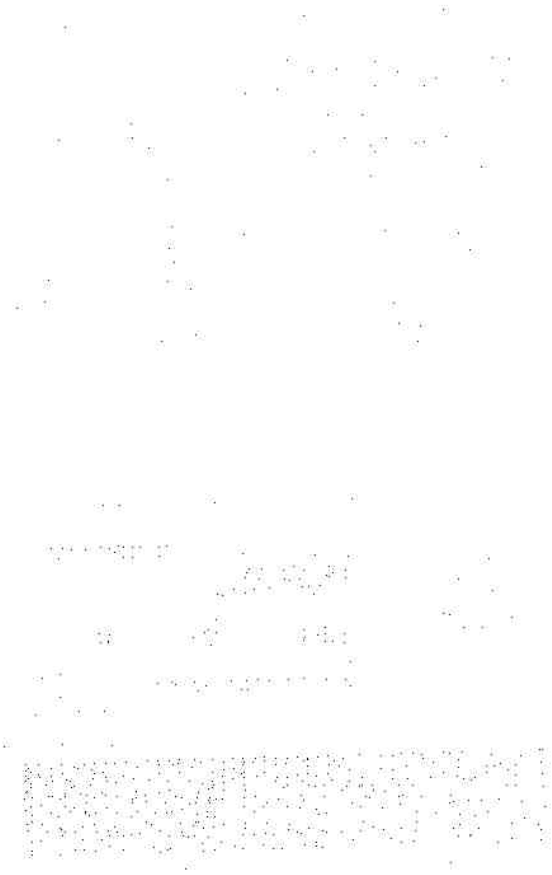
FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1999
LA PALMA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-NOV-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01117441-F-1010009799-20191203 0069160075A 1 9910986454



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 141123554881

(415)7707212489984(8020) 000014112355488 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1010009799	4	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1010009799	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	MAHECHA	JHESLY	JHURAY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 68 SUR 18 M 36 BRR JUAN PABLO SEGUNDO

42. Correo electrónico: jhepa27@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3203379252	3134491213

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2024/09/09	8299	2024/09/09				3460	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2024 - 09 - 09 / 10 : 25: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CABRA SANTOS EDWARD ANDRES

985. Cargo: Analista I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:23:33 horas del 22/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010009799,** Apellidos y Nombres **PARRA MAHECHA JHESLY JHURAY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ese Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza**, con NIT **832001794-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA identificado(a) con CC 1010009799 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/08/2018

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **BIENESTAR IPS SEDE SOACHA**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes 9 del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1010009799,** se encuentra afiliado/a desde **08/08/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de septiembre de 2024.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA Y ACEPTACIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES

Yhesly Yhuray Parra Malecha, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1018499799 de Bogotá, actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1- No incurro en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables.
2- No soy una Persona Políticamente Expuesta.
3- No existe conflicto de interés que me impida contratar con la E.S.E.
4- No me encuentro incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos
5- No incurro en inhabilidad por haber sido condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
6- Cuento con capacidad jurídica para contratar con el Estado.

Así mismo declaro:

1. Que conozco la información general de la contratación y acepto los requisitos en ella contenidos.
2. Que me comprometo a ejecutar el contrato en el plazo estipulado y en los términos establecidos en el Estudio Previo.
3. Que autorizo a la E.S.E. para verificar las Bases de Datos que contienen la información relacionada con las declaraciones aquí efectuadas, así como la información y documentación aportada en mi propuesta.
4. Que declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00):

a. Que la información allegada a la Entidad es verídica y asumo total responsabilidad frente a la Empresa E.S.E Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza en caso de que datos y documentos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes, por lo cual de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 *"por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales"* y el Decreto 1377 de 2013.
b. Que no me hallo reportado(a) en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República.
c. Que no he sido sancionado(a) por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

d. Que con la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos anticorrupción:

- No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con la celebración y/o ejecución del contrato que llegue a celebrarse.
- Asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que establezca la Entidad si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

Así mismo señalo que ejecutaré las obligaciones generales y específicas contempladas en el Estudio Previo dentro del plazo fijado y por el valor estimado en dicho documento.

Se suscribe a los 23 días, del mes de septiembre del año 2024

FIRMA: _____

NOMBRE: Jhesly Jhuray Parra Mahecha

C.C. No. 1010009799

ASTON MEDICAL IPS SAS
NIT. 901272651
Calle 12 #8-10
Cel. 3214627228 - E-mail. astonmedicalips@gmail.com
www.ipsastonmedical.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.166

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	09 MES	2024 AÑO	SOACHA (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)

PARRA MAHECHA JHESLY JHURAY	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	24 AÑOS 10 MESES 14 DÍAS	CC	1010009799
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
TRABAJO SOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

CUMPLE	APTO PARA EL CARGO QUE POSTULA O DESEMPEÑA

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO ; CONTROL NUTRICIONAL DIETARIO	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CHAVES PORTILLA GUILLERMO ADRIAN

R. M.: 25-852/2004 L.S.O.: 25-3820/2013

Código de Seguridad
Y1094E1K5166

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PARRA MAHECHA JHESLY JHURAY

CC: 1010009799

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:28 PM horas del 22/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1010009799**

Apellidos y Nombres: **PARRA MAHECHA JHESLY JHURAY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 21 de septiembre de 2024, a las 15:46:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010009799
Código de Verificación	1010009799240921154655

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254812216

PIB
15:48:43

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010009799:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2024 07:10:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010009799 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102274887** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Acta Individual de Grado
Colegio Santa Barbara
Institución Educativa Distrital

Carrera 18T No. 65A 27 Sur - Tels.: 7187845 / 7187846
Localidad 19 Ciudad Bolivar - Bogotá, D. C.

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2016 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Santa Barbara Institución Educativa Distrital, Institución integrada según Resolución Distrital No. 2354 del 14 de agosto de 2002 y Resolución Distrital No. 3728 del 22 de noviembre de 2002 para otorgar el Titulo de Bachiller Académico según la Ley General de Educación, el decreto reglamentario 1860 de 1994, el currículo, el Plan de Estudios, el PEI y demás normas legales.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Jhesly Jhuray Parra Mahecha
T. I. No. 1.010.009.799 de Bogotá, D. C.

Es fiel copia del Acta Original General No. 022 del 30 de noviembre de 2016 que consta de ochenta y dos (82) alumnos graduados, que comienza con el nombre de Acosta Rodriguez Jhonathan y se cierra con el nombre de Yepes Morales Diana Katerin, firmada por Francisco Javier Ramirez Giraldo Rector y Lylia Janet López González Secretaria Académica.

Dada en Bogotá, D. C. a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2016.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.
No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto Nº 921 del 6 de Mayo de 1994.

Francisco Javier Ramirez Giraldo
C. C. No. 79.908.186 de Bogotá
Rector

Lylia Janet López González
C. C. No. 51.716.719 de Bogotá
Secretaria Académica

MUNDIAL DE IMPRESOS Y SUMINISTROS 300 294 19 68

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Santa Barbara

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según Resolución Distrital No. 2354 del 14 de Agosto de 2002 y Resolución Distrital No. 3728 del 22 de Noviembre de 2002

Confiere a:

Jhesly Jhuray Parra Mahecha

T. I. No. 1.010.009.799 de Bogotá, D. C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

COLEGIO SANTA BARBARA

Rector

Secretaria Académica

Dada en Bogotá, D. C., a los 30 días del mes de Noviembre de 2015

Anotado al Libro de Registro No. 01 Folio No. 21

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Powered by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 062

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Trabajadora Social** a **Jhesly Jhuray Parra Mahecha** con Cédula de ciudadanía No. **1010009799** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No. **DP014062287222102** que la acredita como tal, registrado en el Folio **287** del Libro No. **014** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **11278** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jhesly Jhuray Parra Mahecha

CC No. 1010009799

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

Código SNIES: 11278

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector Sede

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 12949 del 1 de Agosto de 1990 Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 287 del Libro de Registro No. 913
Bogotá, 24 de abril de 2024
No. DP B1409287[illegible]

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Rectoría UNIMINUTO Bogotá

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

Certifica que

Jhesly Jhuray Parra Mahecha

C.C. 1010009799 de Bogotá D.C.

Participó y aprobó el Diplomado en

INTERVENCIÓN FAMILIAR: PERSPECTIVAS CONTEMPORÁNEAS

Cursado como Opción de Grado, realizado entre el 19 de agosto y el 02 de diciembre de 2023, con una intensidad de 120 horas.

Padre José Gregorio Rodríguez Suárez, cjm
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Sandra Liliana Bernal Pérez
Secretaria de Sede
Rectoría UNIMINUTO Bogotá

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

D-14868

Universidad del Rosario | Escuela de Administración

FUNDACIÓN TEXMODAS

CERTIFICA QUE

Jhesly Jhuray Parra Mahecha

1010009799

PARTICIPÓ Y ASISTIÓ EN EL PROGRAMA

Talento Social realizado entre el 05 de junio y el 07 de julio de 2023 con una intensidad horaria de setenta (70 horas), donde desarrollo administración de habilidades blandas, manejo de herramientas de Excel Básico, Medio y Ofimática, procesos logísticos y comerciales.
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los siete (07) días del mes de julio de 2023.

Sandra Milena Chacón
Decana Escuela de Administración
Universidad del Rosario

Amalia Orlando Otegui
Representante Legal
Fundación Texmodas

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

UNIMONSERRATE

CERTIFICA QUE

JHESLEY JHURAY PARRA MAHECHA

c.c. 1010009799

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO

JÓVENES DISOÑADORES

SERES DE ESPERANZA

DESARROLLADO ENTRE EL 7 DE ABRIL Y EL 15 DE OCTUBRE DE 2015, CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE **60 HORAS** TEÓRICAS Y **40 HORAS** PRÁCTICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO 1289 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL Y LA UNIMONSERRATE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA **EDUCACIÓN MEDIA.**

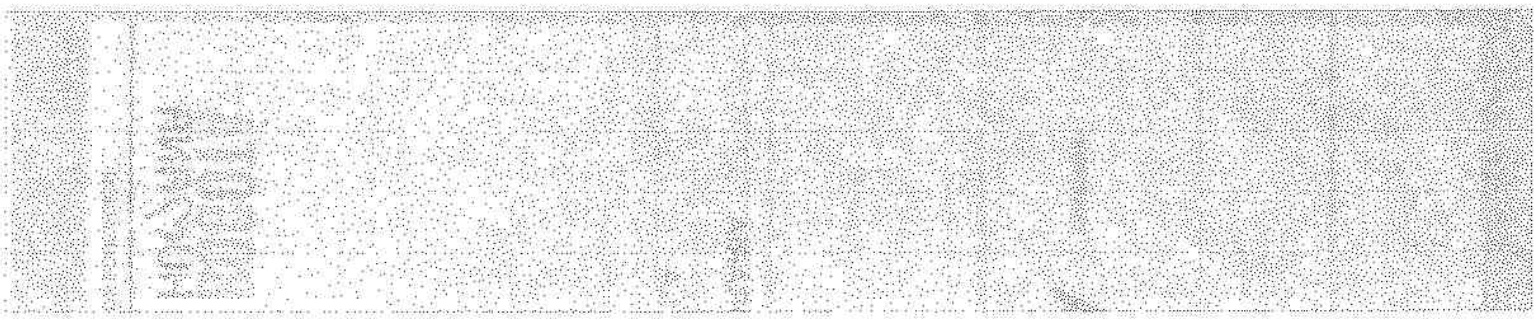
EXPEDIDO EN BOGOTÁ, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.

CARLOS HIPÓLITO GARCÍA REINA
SECRETARIO GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ HUMANA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia
Dirección de Educación Preescolar y Básica
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



Certifica a

JHESLYJHURANY PARRA

Con una duración de 16 horas

por su participación en el proceso de formación sobre reorganización curricular por ciclos (Acuerdos de Nivel III) con énfasis en socioafectividad y ambientes de aprendizaje, el cual se impartió en el año 2014.

Contrato Interadministrativo No. 3091 de 2013.

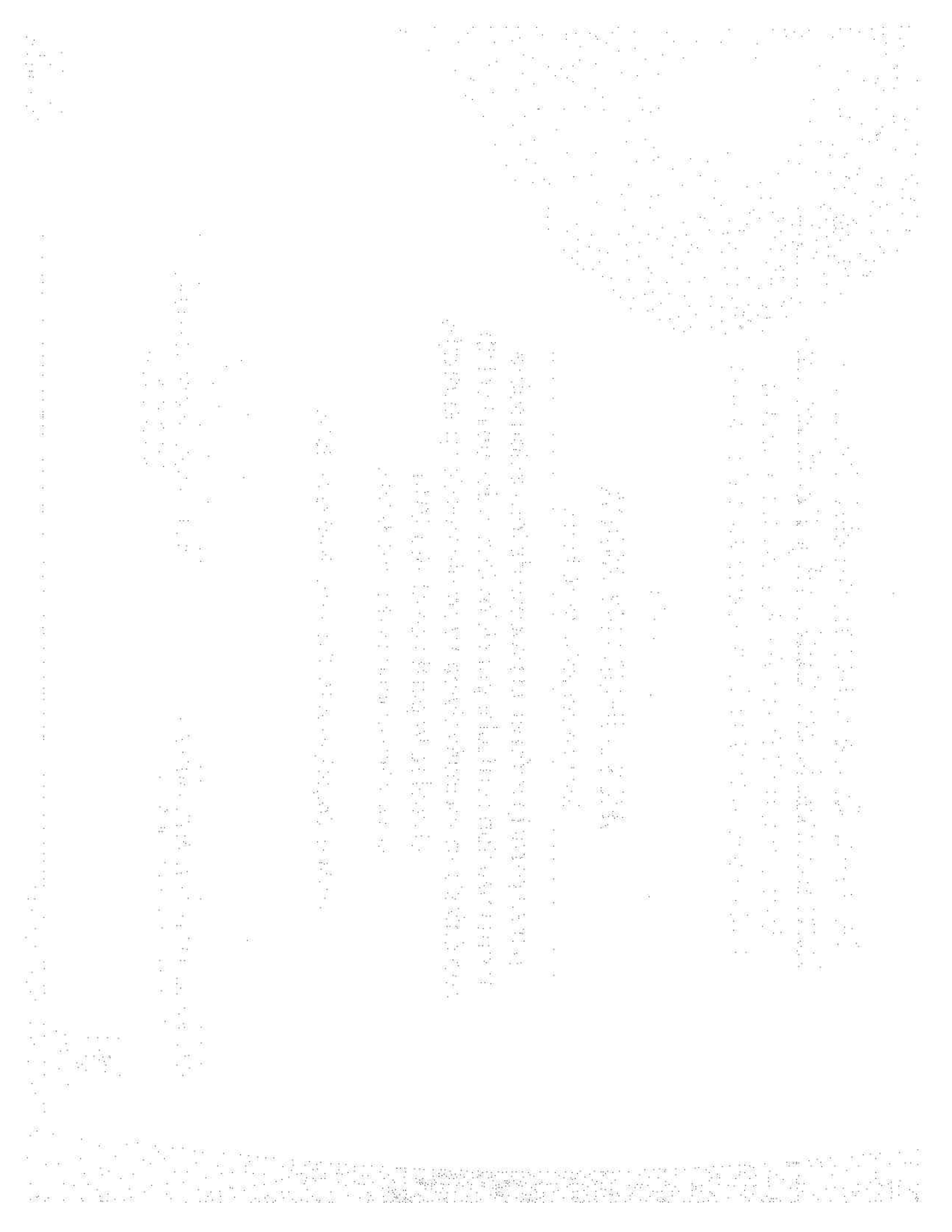
Dada en Bogotá, a los 10 días de noviembre de 2014.

ADRIANA ELIZABETH GONZÁLEZ SANABRIA
Directora de Educación Preescolar y Básica

JUAN CARLOS AMADOR BÁQUIRO
Coordinador UDFJC
Contrato No.3091/13

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ HUMANA



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA identificada con cédula de ciudadanía número 1010009799 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1010009799 con código interno 624741023 y con fecha de inscripción 21 de Agosto de 2024, resolución de inscripción 0483 del 30 de Agosto de 2024.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 23 de Septiembre de 2024.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código QGpC586zdo en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA**, con Cédula No. 1010009799 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 21 de Agosto de 2024 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0483 del 30 de Agosto de 2024, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1010009799.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 624741023, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 21 de Agosto de 2024.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 21 de Agosto de 2024, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 371tiH7009 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23 / 81 - Artículo 63

C101000979900202477
Codigo de verificacion

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NACIONAL DE ÉTICA MÉDICA

CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA**, identificado(a) con C.C. No. 1010009799 y T.P. o R.M. No. 1010009799 del(a) Ministerio de Salud y Protección Social, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Link de Verificación de certificado de antecedentes www.tribunalnacionaldeeticamedica.org/certificados/validar/

"EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO"

Dada en Bogotá, D. C., el lunes 23 septiembre 2024 a solicitud del(a) interesado(a).

ELIANA PATRICIA RAMIREZ CANO
Presidente

Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. (601)7212847 Bogotá D. C.
E- Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org
antecedentestribunal@outlook.com

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010009799 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/09/2024 07:56 PM

Código Verificación: **YAH5C3P24X**

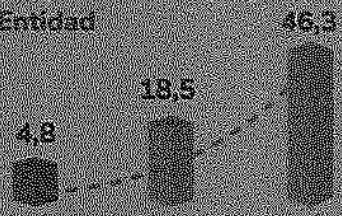
Válida hasta: **22/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



CRECIMIENTO DE PACO EN CIFRAS 2021-2024



Estas cifras revelan que la ciudadanía, como parte de su ejercicio de control social activo, presenta un mayor interés de consulta en temas relacionados con la contratación ejecutada por las entidades así como por los contratistas que se vinculan a estas.

Información importante

El Portal Anticorrupción de Colombia (PACO)
NO GENERA CERTIFICADOS
de ninguna persona natural o jurídica.

Visualiza información de carácter público como la relativa a la contratación que se carga en SECOP I y SECOP II, con el fin de proporcionar visualizaciones y/o reportes útiles para la ciudadanía.

Seleccione un campo a continuación:

○ Empresa / Persona ○ Entidad ○ Departamento

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3
Bogotá D.C - Colombia
PBX: (571)5878787
www.bancofalabella.com.co
NIT - 900047981-8

BANCO FALABELLA S.A

NIT 900047981-8

CERTIFICA A QUIEN INTERESE QUE:

El producto **CUENTA DE AHORRO TRADICIONAL** con número **111150447105** con fecha de apertura **2024-09-24** de titularidad del (la) señor(a) **Jhesly Jhuray Parra Mahecha** identificado(a) con la (el) **Cédula de Ciudadanía** número **1010009799**, a la fecha se encuentra **ACTIVA**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Se expide a los Veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2024, a solicitud del consumidor financiero.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio y Experiencia al Cliente
BANCO FALABELLA S.A

NUC - A1ACFDAD4E4F

BANCA EN LÍNEA

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Jhesly Jhuray

Apellidos: Parra Machacha

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1010009799

Fecha de nacimiento: Día 10 Mes 11 Año 1999

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	25/06/2021	Pfizer	FE3593 31/12/21	Centro Vista Hermosa	Nubia Camelo	52740701
	2	06/07/21	Pfizer	FF1899 31/12/21	Centro Vista Hermosa		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

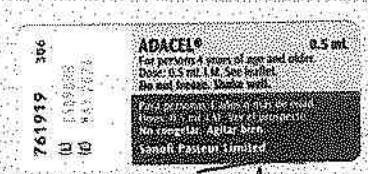
Institución vacunadora: 110012123808

Fecha de generación del carné: viernes, 14 de julio de 2023 11:18 a.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	1010009799
Nombres y Apellidos	JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA
Fecha de nacimiento:	10/11/1999

Vacuna	Dosis	Fecha	Nombre comercial	Lote	Institución vacunadora
Rábica	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
ábica profiláctica	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Única				
D - 19	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Segundo refuerzo				
	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Refuerzo				
	Única				
	Adicional				
	Única				
Acelular	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
	Única				
amarilla	Primera dosis				
	Refuerzo				
tifoidea	Primera dosis				
	Segunda dosis				
itis A	Primera dosis				
	Segunda dosis				
itis A, Hepatitis B	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
itis B	Primera dosis	15/12/2016	Heparvax Gene	1434026.01	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE



10-10-23 Nueva EPS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Institución vacunadora: 110012123808

Fecha de generación del carné: viernes, 14 de julio de 2023 11:18 a.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	1010009799
Nombres y Apellidos	JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA
Fecha de nacimiento:	10/11/1999

segundo	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Refuerzo				
	Única	14/07/2023	BUTANTAN	230049	BIENESTAR IPS SEDE CIUDAD BOLIVAR
oco	Única				
oco Conjugado	Única				
oco Polisacárido	Primera dosis				
njugado	Única				
lisacárido	Primera dosis				
	Refuerzo				
o	Primera dosis				
	Refuerzo				
o Trece valente	Primera dosis				
	Refuerzo				
y Rubéola	Primera dosis				
	Adicional				
	Primera dosis	15/12/2016	Toxoide Tetánico y diftérico	D2284	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO CALLE 63
	Segunda dosis	16/02/2017	Toxoide Tetánico y diftérico	D2277 3/18	CAMI VISTA HERMOSA
	Tercera dosis	06/01/2023	Toxoide Tetánico y diftérico	2331L024C	GRUPO EXTRAMURAL - MARTIRES
etánico	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
etánico Diftérico	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
	Cuarta dosis				
	Quinta dosis				
	Refuerzo				
	Primera dosis				
	Refuerzo				
	Primera dosis				

2 bsm Tosferino

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Institución vacunadora: 110012123508

Fecha de generación del carné: viernes, 14 de julio de 2023 11:18 a.m.

Datos del Vacunado

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	1010009799
Nombres y Apellidos	JHESLY JHURAY PARRA MAHECHA
Fecha de nacimiento:	10/11/1999

ricela	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Refuerzo				
ricela + Triple Viral	Única				
H Bivalente	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
H Nona Valente	Primera dosis				
	Segunda dosis				
	Tercera dosis				
H Tetravalente	Primera dosis	21/04/2013	Gardasil	J000002	GRUPO EXTRAMURAL - HOSPITAL VI HERMOSA
	Segunda dosis	29/11/2013	Gardasil	J007041	CAMI VISTA HERMOSA

